Diciembre 8, 1979. p. 2.

Cuba condena muerte

La Sección de Intereses de Cuba en Estados Unidos, que normalmente se abstiene de comentar sobre atentados cometidos en Estados Unidos, condenó el viernes el asesinato el mes pasado de José Eulalio Negrín, miembro del Comité de los 75.

Al "expresar su más enérgica condena ante el asesinato, cometido por elementos terroristas, del ciudadano cubano José Eulalio Negrín Santos", la Sección indicó en un parte de prensa que "una vez más se evidencia la impunidad con que estos elementos actúan en territorio americano".

Negrín, de 37 años y director de un programa de servicios sociales para cubanos en Nueva Jersey, fue muerto a tiros el 25 de noviembre cuando se encontraba en la calle, a una cuadra de su casa de Union City.

Miguel Martínez, primer secretario de la Sección de Intereses de Cuba a cargo de prensa, indicó el viernes en llamada de Washington a Miami, que la Sección había decidido tomar el paso extraordinario de comentar sobre el caso de Negrín porque, señaló: "Es un hecho para nosotros profundamente condenable. Estamos muy interesados en que la comunidad cubana conozca la posición de la Sección de Intereses de Cuba en relación con hechos de esta naturaleza".